

Dossier:

**'Virgen' y 'virginidad' en las lenguas
amerindias de la América Latina colonial.**

**Un estudio de su terminología y traducción
en diccionarios y textos de los siglos XVI-XVIII**

**'Virgin' and 'Virginity' in the Amerindian
Languages of Colonial Latin America.**

**A Study of Their Terminology and Translation
in Dictionaries and Texts from the 16th to 18th centuries**

(coordinación: Roxana Sarion)



La explicación sobre la virginidad de María en el segundo Artículo de la Fe. Aproximación en tres obras nahuas, siglos XVI-XVII

The Explanation of Mary's Virginity in the Second Article of Faith.
An Approach in Three Nahua Texts, 16th-17th Centuries

Álvaro J. Torres Nila

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS),
Guadalajara, México
<https://orcid.org/0000-0003-0854-0477>
alvaroj.torresnila@gmail.com

Rosa H. Yáñez Rosales

Universidad de Guadalajara, México
<https://orcid.org/0000-0003-3738-0994>
rosa.yanez@academicos.udg.mx

Resumen: Se revisa el segundo Artículo de la Fe del cristianismo, de los dedicados a la humanidad de Cristo, en tres obras nahuas publicadas en los siglos XVI y XVII, de autores pertenecientes a distintas órdenes religiosas. Este Artículo se refiere al nacimiento de Jesús; se trata de ver cómo los autores explican el dogma cristiano de la virginidad de María quien, a pesar del embarazo y el parto, siguió siendo virgen, de acuerdo con la tradición de los textos cristianos. El primer autor, cronológicamente hablando, narra de manera directa el pasaje del Artículo en cuestión, mientras que los más tardíos, recurren a analogías o metáforas que posiblemente facilitaron la explicación de dicho dogma. Se revisa asimismo el campo léxico que refiere a 'virgen' y 'virginidad' en la lengua náhuatl y los epítetos agregados a fin de precisar el sentido cristiano de los dos vocablos.

Palabras clave: Virgen María; virginidad; lengua náhuatl; segundo Artículo de la Fe; siglos XVI-XVII.

Abstract: The second Article of Faith of Christian doctrine, pertaining to Christ's human nature is reviewed in three Nahua works published in the sixteenth and seventeenth centuries; the authors belong to different religious orders. The second Article of Faith is about the birth of Jesus; this study analyses how the authors explained the Christian dogma regarding the virginity of Mary, who according to Christian tradition, regardless of her pregnancy and giving birth, remained a virgin. The first author, chronologically speaking, directly narrates the passage of the Article, whereas the two later ones resort to analogies or metaphors that may have facilitated the explanation of such a dogma. At the same time, the lexical field related to 'virgin' and 'virginity' in Nahuatl, as well as the epithets added to ensure greater semantic precision, are examined.

Keywords: Virgin Mary; virginity; Nahuatl language; second Article of Faith; 16th-17th centuries.

Recibido: 13 de julio de 2025; aceptado: 04 de septiembre de 2025



Presentación

El transvase de la religión cristiana a las lenguas de la región mesoamericana, ha sido estudiado por autores quienes, desde diversas disciplinas, han descrito o explicado el proceso de la traducción y transmisión del cristianismo a la población indígena. Se han observado muchos de los retos que implicó la traducción de un enorme número de conceptos y textos que son la base del cristianismo. Desde las oraciones básicas, como el Padre Nuestro, Ave María, Credo y La Salve, hasta los pasajes bíblicos que se documentan en historias llevadas al teatro evangelizador en algunas lenguas mesoamericanas, y varios otros textos.

Entre los dogmas cristianos más difíciles de traducir y de explicar, está el de la Trinidad, que se expresa en que es un solo Dios en tres personas (Padre, Hijo y Espíritu Santo). Otro dogma lo constituye la virginidad de María, madre de Jesús, quien, a pesar de haber dado a luz a un hijo, siguió siendo virgen.

Nos interesa abordar el tema de la virginidad de María, tal y como se expresa en la sección de los Artículos de la Fe, en la obra en náhuatl de tres autores: fray Alonso de Molina (1546), franciscano, fray Juan de la Anunciación (1575), agustino, y fray Martín de León (1611), dominico. En el caso de Molina y de la Anunciación, ellos mismos proporcionaron la traducción al español; en el caso de fray Martín de León, aquí se presenta la traducción. Como se sabe, los Artículos de la Fe, son parte de la *Summa Theológica* de Santo Tomás de Aquino (1261-1268), y para él, tales artículos, son El Credo. Se trata de 14 textos divididos en dos partes, los primeros siete hablan de la divinidad de Dios, mientras que los de la segunda parte hablan de la humanidad de Jesús. Así, en este texto nos centraremos en el segundo Artículo de la Fe referente a la humanidad de Jesús. Precisamente allí se habla de su nacimiento, el cual, en las fuentes aquí estudiadas se interpreta de manera que no habría implicado sufrimiento físico de la virgen ni daño a su cuerpo.

Este artículo se divide en cuatro partes. Primero se hablará precisamente sobre los Artículos de la fe en el contexto teológico, su elaboración en la Edad Media. Después se hablará del 'náhuatl de doctrina', registro lingüístico que surge a partir de los esfuerzos por evangelizar a la población indígena. En la tercera parte se hablará de los vocablos que hacen referencia a la virgen María y a la virginidad con el fin de exponer hasta qué punto, los vocablos nahuas equivalían o no, a los vocablos de las fuentes primarias del cristianismo.¹ En la cuarta se hablará del segundo Artículo de la Fe, en el corpus de obras a trabajar. Se presentarán conclusiones.

1 Véase el artículo de Severin Parzinger en este volumen (pp. 15-37), en donde se mencionan las primeras fuentes, los evangelios, donde se habla del nacimiento de Jesús (Parzinger 2025).

Artículos de la Fe en el contexto teológico

Las profesiones de fe dentro de la Iglesia Católica se han expresado a través de fórmulas sintéticas que tienen como objetivo crear expresiones que sean usadas por todos los creyentes y que puedan ser recordadas con cierta facilidad. Sin embargo, esta comunión en la fe requiere un lenguaje normativo para todos aquellos que están unidos en la misma confesión. Estas síntesis se pueden encontrar a lo largo de las cartas de San Pablo y sus discípulos, quien es el primer referente que normativiza la organización de la fe y de las comunidades cristianas primitivas. Por ejemplo en su carta a la comunidad cristiana en Roma los exhorta “porque te salvarás si confiesas con tu boca que Jesús es Señor y crees en tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos” (Romanos 10:9, Biblia Latinoamericana 2005), mientras que a los corintios les dice: “En primer lugar les he transmitido esto, tal como yo mismo lo recibí: porque Cristo murió por nuestros pecados, como dicen las Escrituras; que fue sepultado; que resucitó al tercer día, también según las Escrituras; que se apareció a Pedro y luego a los Doce” (1 Corintios 15:3-5, Biblia Latinoamericana 2005).

El *Catecismo de la Iglesia Católica* (Iglesia Católica 2012, 185-197) dice que estas síntesis llamadas “profesiones de fe” son el resumen que han de profesar los cristianos. También se les ha denominado como ‘Credo’ porque lo más común es que las síntesis inician con un ‘creo’, así como el nombre de ‘símbolos de la fe’ por atribuirse como un significado de identificación y comunión entre los creyentes. El primer ‘símbolo de la fe’ se encuentra en el sacramento del bautismo donde se hace referencia a la Santísima Trinidad y se divide en tres artículos para explicar las referencias de las tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Asimismo, en las profesiones de fe se utilizaron ciertas articulaciones para las verdades que expresa la Iglesia Católica; la más tradicional acostumbó a enumerar doce artículos del Credo en memoria de los doce apóstoles. Existieron diversas profesiones de fe para diferentes comunidades y regiones, pero la más importante e influyente fue el Credo de los Apóstoles que se considera el resumen de la fe de los mismos apóstoles y perteneció al rito antiguo de la Iglesia de Roma que fue la sede de Pedro. Por otra parte, el Credo Niceo-Constantinopolitano tuvo gran influencia y autoridad porque procede de los concilios cristianos de Nicea del año 325 y de Constantinopla del año 381, que hasta el día de hoy es la base de las creencias de los cristianos de oriente y occidente.

No obstante, las iglesias locales siempre mantuvieron una versión de su propio Credo o profesión de fe, los cuales tenían ciertas semejanzas y diferencias entre lo que cada articulación expresaba, si bien no había una unificación normativa como tal, las comunidades todavía se mantenían en una sola fe cristiana. Resines Llorente (2020) propone que el Credo de los Apóstoles fue el primer intento por lograr tal unificación como resultado de una continuación de ligeros cambios en el uso que se hizo en la comunidad de Roma; además “Esta comunidad era en cierta forma poco dada a aceptar

propuestas, cláusulas o expresiones que vinieran de fuera de su espacio de influencia, lo que hizo que tardara en constituirse como hoy es conocido” (Resines Llorente 2020, 636). Se propuso que cada una de las frases fuera asignada a cada uno de los apóstoles y esto aportaba la oportunidad de que dicho formulario garantizara la unidad de los cristianos. Resines Llorente advierte que no se hicieron averiguaciones con rigor al Credo de los Apóstoles, pero a nadie le interesó demasiado que existieran variantes regionales, pues probablemente cada cristiano repetía lo que conocía de forma regional y nunca conoció las diferencias de lo que se enseñaba en otros lugares (Resines Llorente 2020).

En realidad, es Santo Tomás de Aquino (1990 [1265]), con su propuesta metódica, quien no estuvo de acuerdo con las formulaciones de los doce artículos tradicionales atribuidas a los apóstoles. Si bien, no se postuló en contra de esta versión, sí propuso un nuevo formulario de 14 artículos en la *Summa Theologica* (2ª-2ª, c. 1, a. 8), la primera septena acerca de la divinidad y la segunda acerca de la humanidad de Jesús. La explicación de los Artículos de la Fe también se encuentra en otra de sus obras llamada *De articulis fidei et sacramentis Ecclesiae* (Resines Llorente 2020, 637). Acerca de su formulario, Santo Tomás explica:

Sobre el tema de la divinidad se nos proponen tres cosas que debemos creer. La primera, la unidad de la divinidad, objeto del primer artículo. La segunda, la trinidad de personas, a la que corresponden otros tres artículos, conforme a las tres personas. La tercera, las obras propias de la divinidad. La primera de estas obras se refiere al ser de naturaleza, y a ella corresponde el artículo de la creación; otra, la segunda, al ser de la gracia, y en relación con ello, y en un solo artículo, se nos propone todo lo concerniente a la santificación del hombre; la tercera, en fin, corresponde a la existencia de la gloria, y entonces se nos propone un artículo sobre la resurrección de la carne y la vida eterna. Son, pues, siete artículos acerca de la divinidad.

De igual modo se nos proponen siete artículos sobre la humanidad de Cristo. El primero, el de la encarnación o concepción de Cristo; el segundo, el de su nacimiento de la Virgen; el tercero, el de su pasión, muerte y sepultura; el cuarto, el de su descenso a los infiernos; el quinto, el de su resurrección; el sexto, el de su ascensión; el séptimo, el de su venida para juzgar. Así, en total, catorce artículos.

Hay quien distingue sólo doce artículos, seis de los cuales corresponden a la divinidad, y otros seis a la humanidad. En uno juntan los tres artículos de las tres personas, porque es uno mismo el conocimiento de las tres. El artículo de la glorificación lo dividen, sin embargo, en dos: el de la resurrección de la carne y la gloria del alma. Igualmente presentan en uno solo los artículos de la concepción y del nacimiento (*Summa Theologica* 2ª-2ª, c. 1, a. 8).

Sobre la existencia de varias profesiones de fe en el cristianismo medieval, Santo Tomás comenta lo siguiente:

En todos los símbolos se enseña la misma verdad de fe. Pero, donde surgen errores, se hace preciso que el pueblo reciba una instrucción más esmerada sobre la fe, para evitar su corrupción por los herejes. Por esa razón se hizo necesaria la promulgación de varios símbolos. Estos no difieren entre sí sino en cuanto que en uno está más explicitado lo que en otro sólo está de forma implícita, según lo exigían los ataques de los herejes (*Summa Theologica* 2ª-2ª, c. 1, a. 9).

Entonces encontramos que los primeros siete artículos son relativos a explicar la unidad de Dios y sus tres personas distintas, así como sus características divinas. Los segundos siete conciernen al nacimiento, vida, muerte, resurrección y juicio final de Jesús. Este formulario difiere del Credo de los Apóstoles y causaría confusiones acerca si debían ser doce o catorce artículos para profesar la fe. La solución fue declarar que ambas posturas abordaban lo mismo. También cada región y tiempo tomaron ciertas preferencias dependiendo de sus pastores, aunque parece que para el siglo XIV y XV los Artículos y el Credo se enseñaban por igual (Resines Llorente 2020, 637-638).

En esta dinámica es como las profesiones de Fe de la Iglesia Católica arriban a América, de tal manera que las órdenes mendicantes enseñan la doctrina bajo los antecedentes de como se hacía en Europa. Ahora bien, para los fines de este trabajo, nos interesa abordar el segundo Artículo de la Fe sobre la humanidad de Jesús, que refiere a que nació de la virgen María y que su virginidad se mantuvo antes del parto, durante el parto y después del parto. Específicamente pondremos atención a cómo fray Alonso de Molina, fray Juan de la Anunciación y fray Martín de León explican este segundo artículo en náhuatl.

El náhuatl de doctrina

A partir de la conquista y colonización de los pueblos mesoamericanos, la comunicación entre los grupos indígenas y los conquistadores, implicó contactos lingüísticos nuevos entre el español y las numerosas lenguas y variantes dialectales de la región.

El contacto entre lenguas distintas puede entenderse mejor si es enfocado desde la perspectiva de un ‘registro’, que aquí consideramos como un área de actividad y comunicación que se manifiesta como nueva, distinta a las existentes en el territorio y entre los grupos que lo habitan. Éste fue el caso de la religión cristiana y todo su discurso, y el de la administración colonial.²

Sobre la base de lo que Brígida von Mentz (2008) ha desarrollado para la lengua náhuatl, nos referiremos aquí al ‘náhuatl de doctrina’, que tiene que ver con la traducción, el vocabulario (neologismos, resemantizaciones, préstamos del español), frases, metáforas y seguramente otras construcciones, que significaron retos sintácticos y semánticos, y que autores franciscanos, dominicos y agustinos, jesuitas y del clero secular, idearon, pusieron a prueba, modificaron, ajustaron en su búsqueda por encontrar la mejor forma de transvasar la religión cristiana a la lengua náhuatl. Este registro constituye una innovación en la lengua, porque implicó traducir oraciones, rituales, crear significados que eran ajenos a Mesoamérica. También, dicho registro, es una imposición, resultado de la conquista y colonización, pues debía sustituir la tradición religiosa mesoamericana.

2 Para una definición general de ‘registro’, véase Agha (2001); para una discusión más amplia sobre el uso de ‘registro’, pero aplicado al náhuatl notarial, véase Montes de Oca (2017).

Siguiendo a Mentz (2008, 217-218),

[...] empezaron a circular ya en las décadas de 1530 y 1540 copias de traducciones de los rezos más importantes del castellano al náhuatl y también en años posteriores [...] El objetivo del “náhuatl de doctrina” plasmado en esos textos debía servir de guía e instrumento de ayuda en la tarea de enseñanza de la doctrina a los indígenas y ayudar a difundir los conocimientos elementales de la doctrina cristiana [...]

Los religiosos debían de tomar importantes decisiones en cuanto al lenguaje. Por ejemplo, acordaron que los conceptos de “Dios” y “alma” permanecieran en castellano, en cambio se seleccionó el término *tlacatecolotl* [hombre-tecolote] para designar al diablo, aunque con frecuencia también se mantuvo la palabra “diablo” en español. Es de interés lingüístico entender la forma de decidir que el *tlacatecolotl* sería la mejor idea para trasvasar el concepto del Lucifer cristiano. En Mesoamérica el búho o tecolote era el animal del inframundo, emisario de las fuerzas y deidades del inframundo, por eso les pareció a los religiosos que sería el concepto idóneo para designar al diablo cristiano en náhuatl.

El náhuatl de doctrina se encuentra en las distintas obras de evangelización escritas principalmente en los siglos XVI y XVII; un gran número fue publicado en las imprentas de la ciudad de México, si bien otra cantidad circuló de manera manuscrita. Algunas obras representativas del náhuatl de doctrina son los catecismos, doctrinas, confesionarios, sermonarios, obras de teatro evangelizador, manuales de sacramentos, catecismos en imágenes, etc. En ellas, un gran número de autores se esforzaron por desarrollar dicho registro, y si bien hubo algunas adecuaciones a lo largo de la época colonial, es un hecho que las bases se establecieron en el siglo XVI por autores como fray Alonso de Molina, fray Andrés de Olmos, fray Bernardino de Sahagún, y muchos otros. Estos tres franciscanos fueron particularmente prolíficos y acuñaron una gran cantidad de vocablos que todavía ahora, en el siglo XXI, son utilizados como parte del náhuatl de doctrina.

Ejemplos de las adecuaciones que se hicieron en el náhuatl de doctrina los tenemos en el caso de extensión semántica de, por ejemplo, *tlatlacoa* que en náhuatl significaba ‘dañar’, sin embargo, en los textos de doctrina significa ‘pecar’, verbo que no existía en Mesoamérica antes de la colonización. Otro ejemplo es el de *mictlan*, ‘lugar de los muertos’, y que durante algún tiempo se utilizó como sinónimo de ‘infierno’. Sin embargo, hacia la segunda mitad del siglo XVI, encontramos el registro del préstamo, ‘infierno’, tal cual. No debe haber sido satisfactorio el uso de *mictlan* como referente de lugar de castigo después de la muerte si se ha muerto en pecado mortal, y por eso se introdujo el hispanismo. Un recurso más sumamente utilizado fue la elaboración de difrasismos con contenidos cristianos. De acuerdo con Montes de Oca (2013), los difrasismos son una construcción sintáctica que consiste de dos frases nominales, dos frases verbales (a veces son tres), concatenadas para dar lugar a un significado ‘nuevo’, generalmente aceptado como ‘metáfora’. Es un recurso estilístico utilizado en una gran parte de Mesoamérica; en textos en lengua náhuatl se encuentran documentados en el *Arte de la lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos (2002 [1547]), o en la *Historia General...* de fray Bernardino de Sahagún (1988 [1577]). Tuvieron un gran número de funciones como denominación, honorífica, mnemotécnica, comunicación

privilegiada, etc., (Montes de Oca 2013, 341-348). La autora subraya que, aunque los encontramos registrados en textos escritos, su procedencia es oral. En el discurso de evangelización, se hizo un amplio uso de ellos. En ocasiones se incluyó un vocablo en náhuatl y uno más en español. Véanse algunos ejemplos y su equivalencia:

<i>nelli Dios, nelli Teotl</i>	‘verdadero Dios’
<i>mictlan, infierno</i>	‘infierno’
<i>nanima, noyolia</i>	‘mi alma’

La lista de ejemplos se podría incrementar.

En el presente artículo, nuestro punto de partida es la *Doctrina cristiana breve traducida en lengua mexicana*, de fray Alonso de Molina (1889 [1546]), franciscano;³ se considerará luego la *Doctrina Christiana*, de fray Juan de la Anunciación (1575) agustino⁴ y finalmente la obra *Camino al cielo en lengua mexicana*, de fray Martín de León (1611), dominico.⁵ En las tres obras, nos centraremos en el “Segundo Artículo de la Fe”, que contiene la información sobre el nacimiento de Jesús y en donde se asegura que el cuerpo de María, su madre, no sufrió daño o maltrato en el parto. Debe recordarse que, en los textos conocidos como doctrinas, se encuentran las principales oraciones cristianas, iniciando con cómo debe persignarse la persona, el Padrenuestro, Avemaría, Salve, Credo, los Diez Mandamientos de la ley de Dios, los Mandamientos de la Iglesia, los Sacramentos, los Artículos de la Fe, los pecados capitales, y algunos textos más. En general, éste es el contenido de una doctrina. Por supuesto que el autor pudo ampliarse al proporcionar explicaciones sobre qué es cada una de las oraciones, aunque no siempre fue así.

Vocablos en náhuatl que remiten a ‘virgen’ y ‘virginidad’. Breve análisis

A continuación, exploramos las opciones léxicas que algunos autores de obras de evangelización en náhuatl utilizaron para hablar de ‘virgen’ y ‘virginidad’ en la lengua náhuatl. El objetivo es observar de cerca, un campo semántico específico en el náhuatl de doctrina que tiene que ver con el contenido del segundo Artículo de la Fe.

- 3 Las obras de Molina se convirtieron en un paradigma seguido en gran medida por autores de otras órdenes e incluso de textos en otras lenguas. El franciscano publicó, además de la *Doctrina...*, el *Confessionario mayor en la lengua mexicana y castellana* (1984 [1569]), el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y en mexicana y castellana* (1977 [1555]). Véase en este volumen el artículo de Cristina Monzón (2025, 139-155).
- 4 Fray Juan de la Anunciación también publicó el *Sermonario en lengua mexicana... con un Catecismo en Lengua Mexicana...* en 1577. En esta obra, después del sermonario viene el Catecismo y después de las oraciones el Padrenuestro, Avemaría, Credo y Salve, vienen los Artículos de la Fe. Sin embargo, las versiones, tanto de los siete referentes a la divinidad de Dios, como de los siete referentes a la humanidad de Cristo, son versiones sumamente breves, de un promedio que va entre diez y doce palabras. Se observa que el interés de esta obra se centra en los sermones, que son, 52, uno para cada domingo del año.
- 5 Este autor proyectó publicar un sermonario en cuatro partes; sin embargo, solo se publicó la primera en 1614: *Primera parte del Sermonario del tiempo de todo el año, duplicado, en lengua Mexicana...*

Lorra Baquío (1634), *Manual mexicano de la administración de los Santos Sacramentos, conforme al Manual Toledano*

*Ca yttictzinco in Santa María muchipa
huelnelli ychpochtli, omonacayotitzino
Espíritu Santotica, ittetzinco,
oquimocuilico, intomaçehual nacayo:
yc huel nelli, oquichtli omochiuhztzino, auh
yehuatzin, in huel nelli Teotl. Cemicac
moçemacititica, çenmacayeni
(f. 27 recto, énfasis agregado).*

“En las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, por obra del Espíritu Santo, tomó nuestra carne, con que se hizo hombre siendo Dios, que siempre retuvo su ser infinito”.

Véase un autor colonial más, Cortés y Zedeño:

Cortés y Zedeño (1765), *Arte, vocabulario y confesonario...*

*Ticneltoca, que to Señor Jesu-Christo
omonacatozi icti ixilanti de tonancin Santa
María, ipampa tequi panoliz de Espíritu
Santo?*

*Ticneltoca que otacati de Santa María
Virgen, ihuan que omocabua ixpoxti antes
que mixihuizquiaia, icquac omixihui,
ihuan zantepan que omixihui?
(énfasis agregado).*

“¿Crees que la Segunda Persona, que es nuestro Señor Jesu-Christo se hizo Hombre en las Purísimas Entrañas de nuestra Señora la Virgen María por obra del Espíritu Santo?

¿Crees que nació de Santa María Virgen, y quedó Virgen antes del parto, en el parto, y después del parto?” (p. 178).

Como se puede ver, un adverbio bastante común, no solo en Molina, fue *muchipa*, ‘siempre’ o *emicac*, con el mismo significado; uno más fue *huel nelli*, ‘muy verdadera’. Para ‘dulce’, e indicar la ‘dulzura’ de María, los autores novohispanos eligieron *tzopelic*, que en general es ‘dulce’, como sabor y como olor. Molina establece ‘cosa dulce’, por otra parte, el difrasismo *tzopelic, ahuiyac*, registrado por fray Bernardino de Sahagún, en la *Historia general de las cosas de la Nueva España* (1988 [1577]), en el Libro VI, refiere a ‘dulce, fragante’. De esta forma, *tzopelic* cuando se encuentra en los textos añadido al nombre de la Virgen María, ha sufrido un proceso de ‘estiramiento’ semántico, para ser aplicado a la virgen como un adjetivo que refiere características de una persona. No obstante, este contenido, no parece haber existido previo al periodo colonial.⁷ Algo similar sucede con el término ‘casta’ o ‘castísima’ cuando es agregado al vocablo ‘virgen’. Los autores eligieron el verbo *chipahua*, que es ‘alimpiarse o purificarse’, de nuevo, según lo registrado por Molina. Si bien parece adecuado, el verbo en náhuatl tiene el sentido de que algo ‘estaba sucio’ y

7 Parzinger (2025, 15-37 en este dossier) indica que en la Salve, el término en latín equivale más bien a ‘deleite’; no parece ser que ‘deleite’ y ‘dulzura’, tengan la misma raíz etimológica.

pasó por el proceso de limpia o purificación. En cambio ‘casta’, derivado de ‘castidad’, tiene el sentido de ‘puro’, ‘virtuoso’, no implica haber pasado por un proceso para llegar a ser puro, sino que lo ha sido siempre (Gómez de Silva 1988, 152).

El Segundo Artículo de la Fe en tres obras nahuas: en busca de la explicación convincente

En los Artículos de la Fe, el vocablo clave es ‘creer’, que en náhuatl es *neltoca*, cuya etimología parece corresponder a *nelli* ‘verdad’ y *toca* ‘perseguir’; sugiere ser un neologismo. Es decir, ‘creer’ equivale a ‘perseguir la verdad’. Un neologismo más, sería el vocablo que designó ‘artículo de la fe’, derivado de *neltoca: neltoconi*, que registra varias traducciones posibles, como lo ‘creíble’, ‘creencia o fee’, ‘lo que es creído’.⁸

En el segundo Artículo de la segunda parte se habla del nacimiento de Jesús y cómo el cuerpo de María su madre, no fue estropeado en ninguna forma, lo cual constituye uno de los dogmas del cristianismo.

Antes de continuar con los materiales seleccionados en las obras en náhuatl, es necesario aclarar, que la obra de Santo Tomás de Aquino (1990 [1265]), fue redactada en latín; es probable, aunque no se han encontrado referencias certeras al respecto, que fragmentos de la *Summa*, hayan sido traducidos por los autores que echaron mano de textos que les permitieron confeccionar las doctrinas.⁹ Así, se parte aquí de que lo más probable es que los autores de las obras en náhuatl, hayan traducido directamente del latín los artículos de la fe contenidos en su *Doctrina* y que la versión del segundo artículo, referente al nacimiento de Jesús toma como punto de partida general lo enunciado por Santo Tomás en latín y fue reelaborado en náhuatl, de acuerdo con la propia interpretación de cada autor; como se verá, las diferencias son notorias. Se respetó el contenido esencial, pero cada uno de los autores decidió cómo presentar la información.

A continuación, se verá cómo el artículo es narrado en las tres obras.

Fray Alonso de Molina (1889 [1546]), *Doctrina Cristiana breve traducida en lengua mexicana*

Inic untel nicneltoca yn yehuatzin totecuiyo Jesu Christo ytetzincio¹⁰ omotlacatili in Sancta Maria. Auh amo ic quimopolhui yn yspucho (p. 35).

El segundo creo que Nuestro Señor Jesucristo nació de la Virgen Sancta María, no perdiendo su virginidad.¹¹

8 De acuerdo con nuestra interpretación, ésta es la mejor traducción debido a que *neltoco*, parece ser la voz pasiva del verbo; el sufijo *-ni*, se incorpora para agregar un agente al verbo.

9 Si bien hay textos básicos en las lenguas en que se realizó la evangelización en las posesiones españolas, también se observa cierta variación en los contenidos. Lo indispensable, parece que son el Padrenuestro, Ave María, Credo y Salve. Pero incluso, puede ser el caso que solo esté el Padrenuestro. Los motivos de esto serían muy variados, desde un conocimiento incipiente de la lengua por parte de quien inició la difusión del cristianismo, hasta la falta de acceso a papel en donde hacer apuntes, indispensables para poner en escritura alfabética los ensayos de la traducción de oraciones.

10 “[...] de su vientre [...]”.

11 La traducción es de fray Alonso de Molina, según se publicó en el *Códice Franciscano* (1889 [1546], 40-41).

La narración de Molina es sencilla, directa; no entra en detalles ni explicaciones.

Aproximadamente treinta años después, el agustino fray Juan de la Anunciación publica la *Doctrina Christiana muy cumplida...* (1575) y hace una narración sobre el mismo hecho, que el cuerpo de María no fue estropeado al nacer Jesús; sin embargo, agrega explicaciones y argumentos mediante dos analogías que pudieran haber sido efectivas, en cuanto a que el hecho que se narra fuera creíble y que dan cuenta de un esfuerzo intelectual muy distinto del que la versión de Molina exhibe:

Fray Juan de la Anunciación (1575), *Doctrina Christiana muy cumplida... compuesta en lengua Castellana y Mexicana*

*Ynic ontel, neltoconi **neltocoz** yn totecyo Iesu Christo ynic tlatatzintli omotlacatilitzino ytechpatzincó yn Sãcta Maria, ynamo ycqũemochiuhztzino ynichpuchyotzin.*

*Ynic motecpancatzonquixtiz ynimauiç tlacachiualitzin yni nantzin Dios ycontlamiz initechpa tlatolo teamospan, yn oncan mitoa cynipitzi yn Dios ynic ome perfona yuelitiliztica ytechpatzinoco, yn amo yeppa yuhcatca. Auh amo yc oquimocauili yniteoyotzin amono yc quenomochiuhztzino ynimauiç nacayotizn yn inantzin Sancta Maria; ca ye nelli ynayamo teotztiti catca, no ynotztitica, no Yn itlacachiualizpantzinco yuan yniquac ye omatlacahiuiltzino, ca ychpuchtli: çatlatzac can cavel cemicac ychpuchtli, camuchipa qualtiti catca ynimauiç ychpuchnacayotzin. Auh maciui ynayac velquitlatolmachiotlaliz **ynitlamauizollacatilizpantzinco** ynipiltzin yn Dios yntlacatl oquichtzintli, ca ynçequentin Sãctome ypã quimotlalilitiaque octacatl machiyotl ynic vel momelauh capouaz ynquenin omotlacatilitzino, yniuh quimitalhuia. Yniuhqui tonallapetlalyotl yticpa ynteuillotl valquiça, anoço yniuhqui ytlanexpetlaquilizyo yn tonatiuh nalquiça, ynamoma yquemmochiua ynamono yc cana coyoni ynteuilotl, çan ocalca ylhuiçe quitlanex qualnextia, yn occenca yc quipetlanaltia, çan noyuh ocalca ylhuiçe quitlanex qualnextia, yn occenca yc quipetlanaltia, çan noyuh ytechpa ynin*

El segundo Artículo de la Fe es, creer que nuestro señor Jesucristo en cuanto hombre nació de Santa María, sin por esto recibir detrimento alguno su virginidad

Y para que se concluya con orden y concierto el precioso parto de la madre de Dios, con esto se acabará lo que cerca de ello se trata en la divina escritura, donde se dice que el hijo de Dios que es la segunda persona, por su poder se hizo en ella hombre, lo cual antes no era. Y no por esto desamparó ni dejó su divinidad, tampoco con esto recibió detrimento el precioso cuerpo de su madre Santa María: pues es verdad que antes que ella estuviese preñada, y estándolo, y también en su parto, y después de él, es virgen: finalmente perpetuamente lo está así, que siempre estuvo sin daño ninguno su precioso y virginal cuerpo. Y aunque nadie puede poner semejanza en el **milagroso** nacimiento del Hijo de Dios en cuanto hombre, con todo eso algunos santos dejaron en esta materia puesta semejanza o ejemplo para que con claridad se pueda contar de qué manera nació los cuales dicen así. De la manera que el resplandor del Sol sale afuera de la parte de dentro o del vidrio, y así como sus rayos lo traspasan, sin que por esto el reciba detrimento ni en parte alguna se abra, antes mucho más le resplandece y hermosea haciéndole por esto con más ventaja relumbrar. De la misma manera acerca de este negocio, se entenderá la

*momachiocaquiz, ca ininhuac in ylhucac
teotlanexillotl yn totecuiyo Iesu Christo
oualmotlalticpac quixtitzino ytechpatzinco
ynitlaçonantzín, amo yequen oquimochiuli
ynitlaço ychpuchnacayotzín, amono yco ytlacaub
ynicenquízca chipualiz ychpuchyotzín:
çan occenca yca ynitlamauçollacatiliz
oquipetlanalti oquigualnexti, yniuh ytech
ynteuilotl mochiua, ynihuac ytech valquiça yn
tonatiuh. Noytechpa ynī, occētetl neyxcuitil
machiyotl nouelmomachioquiz, yeuatli ca ye
anquitta ynquenin ynihuac yancuic tzotzocolli,
anoço apilolli, yniticentica atl, niman ytech
nalquiça yn atl yniticayqui: auh amo yc vel
ticnelitozque, coatlapan anoço ocoyon çanno
yuhqui ypantzínco mocaqui yn Sancta Maria,
initechtzínco, yuan ytic ynichpuchxillantzínco
tlamauçoltica omoitlacatilitzino
omoquixtitzino ynitlaço conetzín Iesu Christo,
auh acan ycomotlapo acan yc oytlacaub
ynichpuchnacayotzín, ymmuchipa motquitica
yancuixti ca, yniuh nican ypan neltoconi
mitoa (pp. 37-39).*

similitud, que cuando el Celestial resplandor que es nuestro Señor Jesucristo salió en el mundo de su muy amada madre, no por esto perjudicó su precioso y virginal cuerpo, ni por esto recibió detrimento la perfectísima limpieza de su virginidad; antes mucho más con su milagroso nacimiento le hizo resplandecer y hermoso de la manera que acontece en el vidrio, cuando por él pasa el Sol. También en este mismo negocio se puede tomar otro ejemplo que es este, ya veis de qué manera cuando algún cántaro o jarro nuevo está lleno de agua, como luego le traspasa el agua que está dentro; y no por esto podemos con verdad decir, que está quebrado o abierto; pues de la misma manera se entiende en Santa María de la cual, y de lo interior de su virginal vientre milagrosamente nació y salió su muy amado Hijo Jesucristo, y no por esto se abrió en alguna parte ni recibió detrimento su virginal cuerpo, el cual siempre estuvo enterísimo y nuevo así como, en este artículo se contiene (énfasis agregado).¹²

La primera analogía, la de la luz del sol que pasa por el vidrio sin que el vidrio se estropee, se encuentra en la obra de fray Juan de Zumárraga, en la *Doctrina breve muy provechosa*, publicada en México, en 1543. No es posible saber si De la Anunciación conocía esta versión o incluso si proviene de un autor anterior al franciscano Zumárraga que De la Anunciación conocía.¹³ Asimismo, la narración de De la Anunciación remite a una segunda analogía, la del agua que sale de un cántaro de barro nuevo. En ambos casos, se trata de contenedores que no sufren daño o fisura alguna. Su utilización, constituye un recurso inteligente de De la Anunciación en tanto que construyen un discurso que va de lo visible y palpable, conocido por los grupos a evangelizar, al dogma, a lo que es cuestión de fe, en tanto que la experiencia, dirá, que es imposible que el cuerpo de María no se haya estropeado en ningún momento al pasar por la maternidad. A pesar de esto, el autor parece escudarse un poco más, al llamar al nacimiento de Jesús, *itlamauçollacatiliz*, ‘milagroso nacimiento’, para el cual utiliza el verbo *mahuizoa*, ‘admirarse’, ‘estar sorprendido’.¹⁴

12 La traducción es de fray Juan de la Anunciación (1575, 37-39). La transcripción al español se actualizó.

13 Hay que decir que la obra de Zumárraga solo se publicó en español.

14 El vocablo en náhuatl no debió tener la carga semántica de ‘milagro’ en español que, aunque etimológicamente remite a ‘asombro’, es indudable que, en la religión cristiana, quienes tienen el poder de ‘hacer milagros’ son las deidades. La narración de Zumárraga no remite a ‘milagro’ alguno.

Véase ahora la versión del Artículo de la Fe seleccionado en la obra de fray Martín de León.

Martín de León (dominico), *Camino al cielo en lengua mexicana...* (1611).

INIC ONTETL ARTICVLO, IN IXIM Achocatzin Dios, inic tlacatl oquichtli, ca yèhuatl **neltoco**, ca in Dios tePiltzin in to Tecuiyo Iefu Christo, omotlacatilitzino, itechpatzino, in tlaço Cihuapilli Sāta Maria tlamahuizoltica, in mochipa huel nellì ichpochtli, aic oquimopolhui in itlaçomahuiz ichpochyotzin.

Tlaxicomomachiltican notlaço pilhuane, ca in macihui omomixihuilti in tlaço Cihuapilli S. Maria àmo manel tepitzin ailtcauh, in ichipahuacanemilitzin, cemiccac ichpochtli, in icuac ayamo motztilia, noço in imixihuilizpätzino, ànoço in icuac ye yuh omomixihuititzino, àmo omotlapo in inacayotzin, àmo omitlacahuili, yuhqui cicitlaltin nican tiquimonitta, in yohualtica neci in intlanextiliz, quinalquixtia in intlanexillo, in Ilhuicatitech,¹⁵ cequi nauhtlamampan, céqui macuillamampan, cequi chicuètlamampan, auh àmo ic tzayani, coyoni, in ilhuicame, inic oncan quiçaz in intlanexillo, àmo ic itlacahui, çan no yuhqui omochiubtzino in to Tecuiyo Iefu Christo, Dios itlaço piltzin, yuhquin in Citlalin, omochiubtzino, auh in tlaço Cihuapilli, in itlaçomahuiznantzi, yuhqui in Ilhuicatl yhuā Cicitlaltin, in iccuac nican tlatcipac techtlanextilia, àmo cequi icotonca in Citlalin nican tlatcipac mocahua, çan noyuhcatzintli¹⁶ in tlaço Cihuapilli, macihui in nicā oquimotlacatilitli in tlaço conetzin Iefu Christo, in Dios itlaço Piltzin, àmo ic itla oquimocabuilitzino, àmo oquimopolhui in itlaço ichpochyotzin; inic cemiccac ichpochtli (fs. 32r-32v, énfasis agregado).

En cuanto al segundo artículo, el conocimiento de Dios, en cuanto a la persona [hecho] hombre, que él **creará**, que Dios hijo, nuestro señor Jesucristo, nació de la amada señora Santa María venerable, la siempre muy verdadera virgen, quien jamás perdió su venerable virginidad.

Aprendan las cosas, oh mis amados hijos, que, aunque la amada señora Santa María parió, no ha sido siquiera un poco corrompida su vida, la siempre casta virgen, cuando aún no concebía, ni en el momento de parir, o cuando ya parió, no se abrió su cuerpo, no se corrompió, así como las estrellas, aquí tú las ves hacia el anoecer, que muestran su resplandor, que atraviesa la luz, en el cielo, algún cuarto grado, algún quinto grado, algún octavo grado, y por eso no desgarra, ni agujera, los cielos, en tanto allí saldrá el resplandor, por eso no corrompe, solo de la misma manera se hizo nuestro señor Jesucristo, Dios hijo amado, así la estrella, se hizo, y la amada señora, la amada y venerada madre, así el cielo y las estrellas, cuando aquí en la tierra nos resplandece, no algún pedazo de la estrella, aquí en la tierra se queda, mi sola querida amada señora, aunque aquí nació el amado hijo Jesucristo, el amado hijo de Dios, sino porque se quedó, no se perdió su amada virginidad, en tanto que es siempre virgen.¹⁷

15 Véase Sullivan (1976, 138).

16 Véase Karttunen (1983, 340): *-yohcauh*. Sufijo de posesión.

17 La traducción al español es de Álvaro J. Torres Nila.

De León también recurre a la analogía de la luz, pero con los referentes de las estrellas que resplandecen en la noche. Las partículas o pedazos de estrella que resplandecen y atraviesan el cielo en un número de grados, analogía que sirve para indicar las contracciones que una mujer tiene previo a un parto (*cequi nauhtlamampan, cequi macuillamampan, cequi chicuètlamampan...*, ‘cuatro, cinco, ocho grados’), no se quedan en la tierra, y aunque el hijo de Dios, sí se quedó en la tierra (es parte de su humanidad), su madre no perdió la virginidad. Por otra parte, la idea de recurrir a cómo la luz traspasa el firmamento, es algo visible, cotidiano, por lo que traer dicha experiencia como analogía para explicar el parto de María sin que haya sufrido daño, podría ser efectivo.

Conclusiones

Como se ha mostrado, el transvase del cristianismo a las lenguas indígenas conllevó iniciativas, esfuerzos intelectuales que todavía no se terminan de conocer ni dimensionar. De las tres versiones del Segundo Artículo de la Fe, la del autor agustino, fray Juan de la Anunciación, indica una reflexión que fue mucho más allá de la narración del hecho en sí, que es a lo que fray Alonso de Molina se limitó, si bien, probablemente proporcionó la primera traducción al náhuatl de lo que establece dicho artículo. Fray Juan de la Anunciación y fray Martín de León, hacen un esfuerzo mayor. La búsqueda de posibles equivalentes o analogías cercanas con lo que, de acuerdo con el cristianismo, sucedió en el cuerpo de la virgen María antes, durante y después del parto, constituyó un reto intelectual enorme. Por lo que reflejan los textos del segundo Artículo de la Fe, fray Juan de la Anunciación, desplegó una enorme creatividad y probablemente, su discurso fue más convincente al encontrar referentes cercanos.

El uso de difrasismos por parte del agustino y el dominico, se registra sobre todo, centrado en el cuerpo de María. Encontramos ejemplos como: “no se abrió su cuerpo, no se corrompió”; “[María] es virgen: finalmente perpetuamente lo está así, que siempre estuvo sin daño ninguno su precioso y virginal cuerpo”; “que Dios hijo, nuestro señor Jesucristo, nació de la amada señora Santa María venerable, la siempre muy verdadera virgen”, etcétera. Asimismo, se observa en los textos un uso correcto de los honoríficos, tanto en sustantivos con el uso del sufijo *-tzin* o *-tzintli*, como en verbos con el uso del aplicativo y la adición del sufijo *-tzinoa*, cuando los referentes son Jesús y la virgen María. Es decir, los textos cumplen con lo que se ha llamado ‘náhuatl de doctrina’.

Por último, como se mencionó antes, tanto Molina como De la Anunciación proporcionan la versión en náhuatl y en español de su *Doctrina...*, mientras que De León no traduce su obra. Considerando que hay pocos ejemplos de obras no-bilingües,¹⁸ en tanto que estaban dirigidas a los compañeros de orden u otros evangelizadores, que

18 Un ejemplo similar es la obra del franciscano Bernardino de Sahagún, *Psalmodia Christiana*, de 1583, solo escrita y publicada en náhuatl.

De León no haya traducido su obra, sugiere que, pensó en la población nahuahablante como público o que contaba con compañeros Dominicos que dominaban la lengua tanto como él. El hecho no sería improbable, es decir que a principios del siglo XVII, existiera un buen número de evangelizadores con suficiente conocimiento de la lengua náhuatl, para no requerir de una versión bilingüe de la información del cristianismo.

Habrà que esperar que la investigación sobre las obras de evangelización en lenguas indígenas, sus retos, logros y reveses, continúe y sean develados los múltiples mecanismos de traducción para el transvase y difusión del cristianismo.

Referencias bibliográficas

Agha, Asif

- 2001 "Register". En *Key terms in language and culture*, editado por Alessandro Duranti, 212-215. Malden/Oxford: Blackwell.

Anunciación, Juan de la

- 1575 *Doctrina Christiana muy cumplida*. Ciudad de México: Casa de Pedro Balli.
1577 *Sermonario en lengua mexicana, donde se contiene (por el orden del missal nuevo romano) dos sermones en todas las Dominicas y Festividades principales de todo el año y otro en las Fiestas de los Sanctos, con sus vidas, y Comunes. Con un Catecismo en Lengua Mexicana y Española, con el Calendario*. Ciudad de México: por Antonio Ricardo.

Aquino, Tomás de

- 1990 [1265] *Summa Teológica. Parte II-II (a)* [Vol. 3]. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.

Biblia Latinoamericana

- 2005 *Biblia Latinoamericana*. Madrid: San Pablo.

Cortés y Zedeño, Gerónimo

- 1765 *Arte, vocabulario y confesionario en el idioma mexicano como se usa en el obispado de Guadalajara*. Puebla de los Ángeles: Imprenta del Colegio Real de San Ignacio.

Gómez de Silva, Guido

- 1988 *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México, D.F.: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.

Iglesia Católica

- 2012 *Catecismo de la Iglesia Católica*. México, D.F.: Coeditores Católicos de México.

Karttunen, Frances

- 1983 *An analytical dictionary of Nahuatl*. Norman: University of Oklahoma Press.

León, Martín de

- 1611 *Camino del cielo en lengua mexicana*. Ciudad de México: Imprenta de Diego López Dávalos.
1614 *Primera parte del Sermonario del tiempo de todo el año, duplicado en lengua mexicana...* Ciudad de México: Viuda de Diego López Dávalos.

Lorra Baquío, Francisco de

- 1634 *Manual mexicano de la administración de los Santos Sacramentos, conforme al Manual Toledano*. Ciudad de México: Diego Gutiérrez.

- Mentz, Brígida von
2008 *Cuauhnáhuac 1450-1675: su historia indígena y documentos en 'mexicano'*. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Molina, Alonso de
1889 [1546] "Doctrina Cristiana breve traducida en lengua mexicana". En *Códice Franciscano, siglo XVI (1889)*, con introducción de J. García Icazbalceta. México, D.F.: Imprenta de Francisco Díaz de León.
1984 [1569] *Confesionario mayor en la lengua mexicana y castellana*. Introducción de Roberto Moreno. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
1977 [1555] *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. México, D.F.: Porrúa.
- Montes de Oca Vega, Mercedes
2013 *Los difrasismos en el náhuatl de los siglos XVI y XVII*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
2017 "El náhuatl de escribanía. Hacia su caracterización como registro". En *Lenguas en contacto, procesos de nivelación y lugares de escritura. Variación y contextos de uso*, coordinado por Rosa Yáñez y Roland Schmidt-Riese, 145-167. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Monzón, Cristina
2025 "La Salve Regina del franciscano fray Maturino Gibbeforti (siglo XVI): traducción a la lengua tarasca del nombre de Santa María y sus atributos". *Indiana* 42, n.º 2: 139-155. <https://doi.org/10.18441/ind.v42i2.139-155>
- Olmos, fray Andrés de
2002 [1547] *Arte de la lengua mexicana*. Edición, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Parzinger, Severin
2025 "Virgen María, Madre de Dios: Introducción a las características principales de la reflexión teológica sobre María, con especial atención al estado de los debates en los siglos XVI a XVIII". *Indiana* 42, n.º 2: 15-37. <https://doi.org/10.18441/ind.v42i2.15-37>
- Resines Llorente, Luis
2020 "Los artículos de la fe (manuscrito del siglo XV)". *Estudio agustiniano. Revista del Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid* 55, n.º 3: 631-665. <https://revistas.agustinosvalladolid.es/index.php/estudio/article/view/58> (19.12.2025)
- Sahagún, fray Bernardino de
1988 [1577] *Historia general de las cosas de Nueva España*. Edición de J. García Quintana y A. López Austin. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
1999 [1583] *Psalmodia Christiana y Sermonario de los Sanctos del año en lengua mexicana*. Edición, introducción, versión del náhuatl y notas de José Luis Suárez Roca. León: Diputación de León/Instituto Leonés de Cultura.
- Sullivan, Thelma D.
1976 *Compendio de la gramática náhuatl*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Zumárraga, fray Juan de
1543 *Doctrina breve muy provechosa...* Ciudad de México: Imprenta de Juan Cromberger. <https://collections.lib.utexas.edu/catalog/utblac:b9a318cf-b5c0-47df-8914-2bf39c313c21> (19.12.2025).